

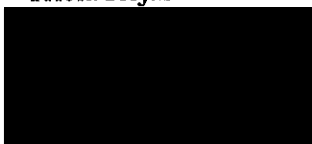


**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Reg. 15150

Santiago, 7 de septiembre de 2010

Señora:  
Tricia Rojas



Estimada señora Rojas

En relación a la solicitud dirigida al Banco Central de Chile con fecha 23 de agosto de 2010, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere: *"...información sobre el: PIB de la región de los Ríos y la región de Los Lagos (por separados). El PIB participativo de cada región (X XIV) El PIB por sector económico de cada región (X y XIV) Los recursos financieros de ambas regiones (X y XIV)."*

Al respecto, pongo en su conocimiento que la publicación del PIB regional se realiza en cumplimiento de la función de estadísticas encomendada al Banco Central de Chile conforme a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, de acuerdo al cual corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Instituto Emisor debe compilar y publicar respecto de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

En efecto, en el Anexo de dicho Acuerdo, en su numeral 4 titulado "Producto Interno Bruto Regional" de la Sección III relativa a "Actividad económica y gasto", se establece que el contenido de dichas estadísticas macroeconómicas, se compilará y publicará en base a "precios constantes, total y por clase de actividad". En dicha medición, se considera la división político-administrativa vigente el año 2003, año de referencia utilizado en la construcción del PIB regional a precios constantes. La información se encuentra en nuestra página web (<http://www.bcentral.cl>) en la Base de Datos Estadísticos, cuya ruta es la siguiente:

[http://si2.bcentral.cl/Basededatoseconomicos/951\\_421.ASP?cap=030](http://si2.bcentral.cl/Basededatoseconomicos/951_421.ASP?cap=030)



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Sobre esta materia, se hace presente que la medición del PIB regional con las nuevas regiones de Arica y Parinacota y la de Los Ríos estará disponible en el año 2012, oportunidad en se publicarán los resultados de la actualización de la base de medición de las cuentas nacionales, cuyo nuevo año de referencia será el año 2008, proyecto actualmente en desarrollo en nuestra Institución.

Finalmente, informo a usted que el 18 de agosto, el Banco Central de Chile, publicó una versión preliminar del PIB total por región para el año 2009, que podrá ser consultada en el Boletín Mensual de Agosto de 2010, en las páginas 120 a 123, en la ruta:

<http://www.bcentral.cl/publicaciones/estadisticas/informacion-integrada/pdf/bm082010.pdf>

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.  
Gerente General

Por orden del señor Presidente

cc.: Sr. Presidente  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información ✓  
Archivo